

CANDASA-SHRIMP CÍA. LTDA.

Guayaquil, enero 7 de 2020

Señores
Daniel Eduardo Peré Viteri
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que mediante acto constitutivo de la Compañía **CANDASA-SHRIMP CÍA. LTDA.** en su constitución llevada a cabo el día de hoy, enero 7 de 2020, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, gestión que desempeñará por el período de 5 (CINCO) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad al Estatuto Social al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual, el Presidente será quien reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta General de Socios designe al Gerente General titular de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, le subrogará el Gerente General de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, enero 7 de 2020, así como los derechos y obligaciones que por ley le corresponden a los administradores.

Atentamente,

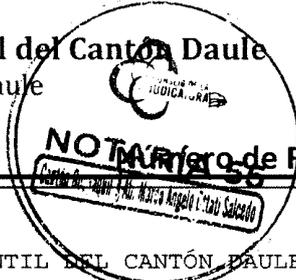
Socio Fundador
Ernesto Javier Weisson Hidalgo
C.C. 0915573372

RAZÓN: acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CANDASA-SHRIMP CÍA. LTDA.** declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, enero 7 de 2020

DANIEL EDUARDO PERÉ VITERI
C.C. No. 0915380174

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule



Registro de Repertorio: 2020 - 47

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintidos de Enero de Dos Mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 369 a 371 con el número de inscripción 34 celebrado entre: ([CANDASA-SHRIMP CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([PERE VITERI DANIEL EDUARDO con el cargo PRESIDENTE]).

[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique, Mgs.
Firma de la Registrador de la Propiedad y Mercantil

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARÍA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART.18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE. QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 2 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL,.....

12 FEB 2020

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



SUPERINTENDENTE
DE COMPANIAS, CREDITOS Y BANCOS
DOCUMENTAL
17 FEB 2020

17 FEB 2020

B. J. J.

FIRMA

